



Santiago, 18 de diciembre de 2024

Señor
Marcelo Bobadilla M.
Gerente de Mercados
Coordinador Eléctrico Nacional
Santiago

REF: Diferencias artículo segundo transitorio de la Ley 21.667. Informe Técnico Definitivo PNP enero 2025.

De nuestra consideración,

Mediante la presente comunicación adjuntamos el formato Excel requerido para la emisión de los documentos de cobro por parte de la Tesorería General de la República, por los montos adeudados a WPD Negrete SpA según lo indicado en el Informe Técnico Definitivo PNP enero 2025, comunicado por la CNE mediante Oficio Ordinario N° 875/2024 de fecha 16 de diciembre de 2024.

Sin otro particular saluda atentamente a usted.

Felipe Cuevas
Encargado CEN
wpd Negrete SpA